



## COMUNICADO OFICIAL



**Galápagos, 18 de marzo de 2021**

En marzo de 1998, el acelerado crecimiento de la población y el incremento no regulado del sector pesquero y turístico desencadenaron un proceso participativo que culminó en la aprobación de la ley de régimen especial para Galápagos y con ella la creación de la Reserva Marina de Galápagos - RMG con una cobertura de 138.000 km<sup>2</sup>, que representó en su momento, la segunda reserva marina más grande del mundo, posicionando a Ecuador como líder mundial de la conservación marina.

Hoy, al cumplirse 23 años de este importante logro para el país, los estudios científicos nos muestran que la RMG ha protegido eficientemente especies costeras; sin embargo, no para especies pelágicas grandes migratorias, y por ello se requiere aumentar los espacios de protección del mar que rodea las islas.

Más Galápagos presentó un proyecto con toda la base técnica y científica para la creación de una nueva RMG de 445.953 km<sup>2</sup>, mismo que fue entregado al Gobierno Nacional y a todos los actores involucrados en este tema, especialmente el sector pesquero, para su análisis.

Hoy más que nunca se requiere nuevamente el apoyo de toda la comunidad y el liderazgo de las autoridades ecuatorianas para enfrentar las amenazas que vive Galápagos y asegurar la conservación de la biodiversidad marina y el uso sostenible de los recursos marinos. Esperamos que con la llegada del nuevo Ministro de Ambiente, Marcelo Mata, este proyecto se pueda cristalizar y dejar un legado para el futuro de todos los ecuatorianos y el mundo entero que ama y respeta a las islas.

Mientras tanto, celebramos un aniversario más de la creación de la primera área marina protegida del Ecuador, declarada Patrimonio Natural de la Humanidad en 2001.

**Más Galápagos**

[www.masgalapagos.info](http://www.masgalapagos.info)

